

---

## Una conmemoración de la declaración de la independencia argentina: el Congreso Americano de Ciencias Sociales (1916)

**Nora C. Pagano**

Instituto Ravignani- Universidad de Buenos Aires, Argentina  
paganonora@gmail.com

Recibido: 23/05/2016

Aceptado: 2/11/2016

### Resumen

---

El estudio del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina autoriza diversas perspectivas analíticas; particularmente las conmemoraciones permiten analizar las dinámicas sociales que se producen en su presente debido a su carácter esencialmente plural. Esa circunstancia lleva a la necesidad de identificar el conjunto de mediaciones a través de las cuales un colectivo social traza aquel vínculo con su pasado. En ese sentido, los historiadores funcionaron y funcionan no sólo como mediadores sino como generadores de imaginarios sociales con sus correlativas derivas socio político culturales. En función de estas premisas, proponemos analizar una de las expresiones de la conmemoración del Centenario de la Declaración de la Independencia Argentina; en el marco de las celebraciones por tal evento, tenía lugar en la ciudad de San Miguel de Tucumán, la reunión del Congreso Americano de Ciencias Sociales. Su estudio nos permitirá atender a un triple objetivo: estudiar ese evento intrínsecamente y percibir el estado de la disciplina histórica, así como analizarlo como una de las manifestaciones del fenómeno conmemorativo.

**Palabras claves:** historiografía argentina; congresos; conmemoraciones

### **A commemoration of the declaration of argentine independence: the *American Congress of Social Sciences* (1916)**

### Abstract

---

The study of the Bicentennial of the Declaration of Independence Argentina authorizes various analytical perspectives; particularly the commemorations possible to analyze the social dynamics that occur in their present due to their essentially plural character. This circumstance leads to the need to identify the set of mediations through which a social group traces that link to their past. In that sense, historians worked and function not only as mediators but as generators of social imaginary with their correlative drifts cultural political. Based on these

assumptions, we propose to analyze one of the expressions of the centennial commemoration of the Declaration of Independence Argentina; as part of the celebrations for this event, it took place in the city of San Miguel de Tucuman, the meeting of the American Congress of Social Sciences. Their study allows us to serve three purposes: to study this event intrinsically and perceive the state of historical discipline and analyze it as one of the manifestations of the phenomenon memorial.

**Keywords:** argentine historiography; congress; commemorations

## **Una conmemoración de la declaración de la independencia argentina: el Congreso Americano de Ciencias Sociales (1916)**

### **Introducción**

En un artículo reciente, su autor sostenía que los centenarios patrios de principios del siglo XX son auténticos rituales de Estado que se presentan como constelaciones de ritos, fiestas y ceremonias en las cuales se combinan dimensiones religiosas, laicas, solemnes y lúdicas. Intervienen en ellos instituciones y corporaciones tanto desde la esfera gubernamental como desde la sociedad civil (Ortemberg, 2014).

En efecto, las conmemoraciones suelen ser buenos miradores para analizar las dinámicas sociales que se producen en su presente; su carácter esencialmente plural pone de manifiesto el accionar de múltiples actores individuales y colectivos. Esta última circunstancia sugiere la necesidad de identificar el conjunto de mediaciones a través de las cuales una sociedad -o parte de ella- traza un vínculo con su pasado y con el tiempo en general; importa verificar cómo esos mediadores contribuyen a la generación de la memoria social, de imaginarios sociales con sus correlativas derivas socio político culturales (Pagano, 2013).

En función de estas premisas, proponemos analizar una de las expresiones de la conmemoración del Centenario de la Declaración de la Independencia Argentina; se trata del Congreso Americano de Ciencias Sociales, reunión que tenía lugar en julio de 1916 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, en el marco de las celebraciones por tal acontecimiento. Su estudio nos permitirá atender a un triple objetivo: estudiar ese evento intrínsecamente -sus antecedentes, organización y particularidades-, abordarlo como espacio en el cual puede percibirse el estado de la disciplina, y analizarlo como una de las manifestaciones del fenómeno conmemorativo.

Eran los tiempos en que se desarrollaba la Primera Guerra Mundial, y localmente el triunfo electoral de la Unión Cívica Radical motivaba la renovación de los poderes nacionales<sup>1</sup>. Estos y otros factores probablemente hayan influido en que la celebración

---

<sup>1</sup> También en 1966 -en el contexto de la conmemoración del Sesquicentenario de la Independencia-, ocurriría un cambio de gobierno; en este caso se trató de un golpe de estado que truncó una presidencia

del Centenario de la Independencia no alcanzara la magnitud que tuviera la recordación de un siglo de Mayo, pero la ausencia de los fastos característicos de seis años antes no fue óbice para que gran parte de los países americanos se asociaran al acontecimiento.

Ese “mundo nuevo” constituyó localmente un período de transición marcado por el ocaso del orden conservador, el pasaje de la república posible a la verdadera, de un régimen oligárquico a otro fundado en la legitimidad democrática. Tal proceso fue correlativo a transformaciones que tuvieron lugar durante la segunda década del siglo; por entonces era verificable un vasto fenómeno de renovación en las ideas que abarcaba por lo menos tres campos, el filosófico, el político y el cultural, que genéricamente fue denominado “reacción antipositivista”. Se trataba, en realidad, de un heterogéneo conjunto de proposiciones que tenían en común la crítica -más o menos expresa- al también heterogéneo haz de ideas que había predominado hasta entonces en el positivismo (Falcón, 2000).

De este modo, el Centenario de la Independencia Argentina se insertaba en un clima marcado por pulsiones reflexivas, reformistas, revisionistas, críticas, que si bien venían desde antes, ahora se potenciaban y resignificaban ante las novedades.

En este mundo cambiante y en transición, pero al mismo tiempo respetuoso de las tradiciones, interesa verificar cómo éstas se manifestaron en esas precisas condiciones de producción; las conmemoraciones pueden ofrecernos algunos indicios al respecto. Pero para percibir más adecuadamente este proceso, aludiremos a un factor interesante aunque escasamente referido: una auténtica proliferación de congresos, particularmente del congreso científico americano.

### **Los Congresos Científicos Americanos**

Desde finales del siglo XIX, gracias a la mayor integración de la economía mundial, la expansión de las redes técnicas de comunicaciones y ante el relativo aumento de la presencia de Estados Unidos en el continente, surgieron diversas experiencias de asociación y programas de investigación que se proyectaron en un horizonte internacional que comienza a denominarse “latinoamericano”.

A partir del Primer Congreso Científico celebrado en 1898 por iniciativa de la Sociedad Científica Argentina para conmemorar el vigesimoquinto aniversario de su

---

constitucional.

fundación, se organizaron las reuniones de Montevideo (1901), Río de Janeiro (1905), Santiago de Chile -Cuarto Congreso Científico y Primero Panamericano- (1908 y 1909) y Washington (1915-1916). Ellos constituyen la primera y acaso la más importante asociación científica internacional latinoamericana al comenzar el siglo XX.

Más allá de las diferencias que puedan apuntarse entre congresos latinoamericanos y panamericanos -diferenciación esencialmente diplomática- lo relevante es la continuidad institucional de las reuniones en medio de climas políticos culturales diversos.

El Congreso Científico fue una asociación de diversos sujetos quienes en nombre propio o de instituciones se reunían durante un tiempo de deliberación determinado y procuraban alcanzar consensos amplios con el objeto de producir conclusiones y recomendaciones en nombre de la ciencia. Entre 1898 y 1916 los diversos congresos reunidos estuvieron conformados por adherentes particulares, estados nacionales y/o unidades administrativas, y sociedades e instituciones (técnicas, científicas y/o internacionales). Las adhesiones fundaban los acuerdos alcanzados, aunque los adherentes no siempre asistían ni eran representados, ni todos los miembros presentaban comunicaciones.

Este conjunto de eventos puede considerarse como un intento por conformar una comunidad científica en el ámbito regional; el estudio de este tipo de sociabilidad internacional no sólo queda limitado a las relaciones entre Estados, sino que resulta pertinente analizar los múltiples sujetos e instituciones vinculados con el trabajo científico o técnico. En tal sentido el Congreso fue una asociación que intentó sobreponer los valores científicos a las diferencias políticas, pero que se debatía entre los ideales universales de la ciencia y la necesidad práctica de adecuar el conocimiento a la realidad americana. (Calvo Isaza, 2011)

En este marco general, un tipo especial de congresos científicos fueron realizados para la escenificación del Estado, como el Congreso Científico Internacional Americano organizado por la Sociedad Científica Argentina, y programado como parte de los festejos oficiales del Centenario de la Revolución de Mayo<sup>2</sup>, y el Congreso Americano de Ciencias Sociales de 1916, reunido en el contexto de la celebración de los cien años de la declaración de la independencia nacional.

---

<sup>2</sup> Entre los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, se celebraron en Buenos Aires tres congresos: el Internacional de Americanistas, el Internacional Americano de Higiene y el Científico Internacional Americano. Sobre este último véase: Sociedad Científica Argentina, Congreso Científico Internacional Americano, 10 al 25 de julio de 1910, Buenos Aires, 1910.

Al cumplirse el Centenario de la Independencia Argentina, tuvieron lugar dos Congresos: el Primer Congreso Internacional Americano de Bibliografía e Historia, (CIABH) que se complementó con la celebración simultánea de una “Exposición de Libros Argentinos y Americanos y Documentación Histórica”, y el Congreso Americano de Ciencias Sociales (CACS).<sup>3</sup>

Ambos se inscriben en la tradición de reuniones científicas que se desarrollaron en un clima intelectual dominado por el positivismo/cientificismo, clima que para 1916 iba apagándose, dando paso a otro de signo distinto.

Respecto del CIABH, se procuraba mostrar la participación argentina en los proyectos documentales desarrollados. La confección de repertorios eran concebidos como elementos centrales de las disciplinas científicas y exigía la activa colaboración internacional; ellos constituían indicadores inequívocos de los intentos de normalización afrontados por la ciencia entre fines del siglo XIX y comienzos del siguiente, período marcado por la labor documentalista iniciada en el Instituto de Bibliografía de Bruselas creado en 1895.

Tanto el Congreso cuanto la Exposición contaron con una nutrida representación gubernativa e institucional, siendo probablemente el foro continental más numeroso en torno a temas bibliográficos celebrado hasta la fecha (Menéndez Navarro, Olague de Ros, Gallart, 2002.).

Probablemente la participación argentina no obedecía únicamente a la necesidad de sintonizarse con las novedades institucionales ni a las demandas documentales procedentes de las comunidades científicas, sino que debería también vincularse con la necesidad de mostrar los avances de la nación independiente nacida cien años antes.

También en 1916 tuvo lugar el Congreso Americano de Ciencias Sociales, evento que nos ocupa centralmente. La sede del mismo fue la ciudad de San Miguel de Tucumán; por entonces la clase dirigente tucumana -que contaba con una universidad recientemente creada- proyectó la conmemoración del Centenario de la Declaración de la Independencia, sea por razones históricas, sea por causas más relacionadas con el presente. En cualquier caso aparece nuevamente aquí la idea de progreso vinculada con

---

<sup>3</sup> Congreso Americano de Bibliografía e Historia y Exposición del Libro, celebrado en Buenos Aires del 6 al 19 de julio de 1916, Organización y Resultados Generales del Congreso y de la Exposición en conmemoración del Centenario de la Independencia Argentina celebrado en Buenos Aires del 6 al 19 de julio de 1916 por iniciativa de la Asociación Nacional de Bibliotecas y bajo el patronato del Gobierno de la República Argentina. Memoria del Congreso Americano de Ciencias Sociales reunido en Tucumán entre los días 5 y 10 de julio de 1916, convocado por el Gobierno de la República Argentina con motivo del Primer Centenario de la Independencia Argentina, Buenos Aires, 1917.

la ciencia, los saberes y la asociación de “inteligencias”, tanto a escala local cuanto nacional e internacional.

### CACS. La Sección III

Por decreto de 5 de mayo de 1915 se autorizaba la reunión del CACS como parte de los actos conmemorativos del centenario de la independencia nacional; entre sus fundamentos se hacía referencia especial a las naciones del continente y al estudio de cuestiones comunes. Consecuentemente en la normativa se invitaba a los gobiernos americanos a participar y, por su intermedio, a las corporaciones científicas de cada país.

Asimismo se designaban sus autoridades, recayendo la presidencia del Congreso en el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la República Argentina, Dr. Carlos Saavedra Lamas (Memoria, 1917: 8).<sup>4</sup>

Los países americanos que adhirieron al acto fueron: Bolivia, Brasil, Colombia, República Dominicana, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua y El Salvador. Asistieron delegados oficiales de las repúblicas de Chile, Ecuador, EEUU de Norteamérica, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Su carácter **americano** resultaba entonces bien marcado.

Hubo también delegados de algunas provincias argentinas (Córdoba, La Rioja, Entre Ríos, Jujuy), representantes de las cámaras legislativas (de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Tucumán), de universidades (Buenos Aires, La Plata, Tucumán y Católica de Buenos Aires), de facultades y de establecimientos educacionales de Buenos Aires, Santiago del Estero, La Rioja, Entre Ríos, Tucumán, Córdoba, Mendoza, Santa Fe y San Juan.

Finalmente la Memoria del Congreso consigna delegados de diversas corporaciones científicas nacionales y americanas como el Colegio de Abogados, el Museo Social Argentino, la Sociedad de Beneficencia, patronatos, ateneos y círculos.

Se disponía que además de la Comisión Organizadora, funcionarían las comisiones de cada sección, las cuales debían designar en cada caso, presidente y vice.

---

<sup>4</sup> Las restantes autoridades del CACS eran: vicepresidentes: E. Padilla, R. Rivarola, N. Piñero, E. Frers, y R. Castillo. El Secretario general, Juan B. Terán; los Secretarios: Mantilla, H. Rivarola, y J.M. Saénz Valiente. Tesorero: M. Iriondo y vocales entre los que estaban representados hombres de la política (L. Huergo, L. de la Torre, G. Aráoz Alfaro, V. Gallo, I. Gómez, etc.), intelectuales y hombres públicos como C. Ibarguren y J. Álvarez, y aún algunas figuras de la FFyL como N. Matienzo, H. Piñero, R. Rojas, E. Quesada, etc.

Las secciones que integraban la reunión solían corresponder a temáticas y cuestiones consideradas como relevantes; ellas eran abordadas por disciplinas que agruparon las siguientes materias: derecho político, educación y prensa; administración general e inmigración; historia y sociología; higiene y medicinas sociales; economía y finanzas; derecho municipal y gobierno de las ciudades; agricultura, industria y comercio; derecho civil y comercial; derecho penal y moralidad pública; política internacional; y trabajo, previsión y asistencia social.

La estructura y organización del CACS parece no apartarse demasiado de otros eventos similares; sin embargo su principal nota diferencial residía en el objeto y carácter del evento. En tal sentido, “más que elaboración o investigación” se pondera la “aplicación” de esas ciencias sociales “en las funciones propias del gobierno”, en su función legislativa y ejecutiva (Memoria, 1917: 14).<sup>5</sup>

Se trataba de ciencia aplicada, de la instrumentación del conocimiento científico de áreas especializadas de la ciencia para resolver problemas prácticos. Ese pragmatismo fue llevado a cabo por mediadores, y fue posible gracias a que durante los primeros años del siglo XX, un grupo de intelectuales argentinos se destacó en el desempeño de profesiones liberales, en la administración pública, en la actividad intelectual, en núcleos institucionales y dependencias territoriales, e integraron redes que los vinculaban con el orden conservador. La composición del Congreso refleja sobradamente esa circunstancia, particularmente si se atiende la conformación de su Sección III: Historia y Sociología.

Las autoridades congresales designaron a las de esta sección, presidida entonces por el Dr. Antonio Dellepiane, ocupando la vicepresidencia los Doctores Eduardo Bunge y Luis María Torres. Los temas que podían ser objeto de comunicaciones estuvieron referidos a historiografía, historiología (ciencia histórica y disciplinas auxiliares), archivología, museología y bibliografía, y enseñanza de la historia. (Memoria, 1917: 17 y ss.).

No obstante, la Sección III se dio sus propias autoridades; en la sesión preliminar del 4/7/1916 fueron nombrados el Dr. Antonio Dellepiane (presidente), los Doctores

---

<sup>5</sup> En ese marco resulta elocuente el cuestionario preparado para cada sección del Congreso, factor que acentúa la fijación de prioridades así como expresaba cierto pragmatismo presente en la necesidad de “aplicación” de principios; ello resulta particularmente significativo por ejemplo, en la importancia adquirida por la “cuestión social” que originó la sección 11, “Trabajo, previsión y asistencia social” presidida por Ernesto Quesada.

Juan B. Terán y Juan B. Ambrosetti (vicepresidentes), y los Doctores Ricardo Colombres y Eduardo Bunge (secretarios).

Para percibir adecuadamente otras continuidades y discontinuidades en los elencos y las áreas vinculadas a la disciplina histórica, compararemos el Congreso de 1910 (Congreso Científico Internacional Americano), y de 1916 (Congreso Americano de Ciencias Sociales).

En el primero de los eventos, los estudios históricos aparecían asociados a los geográficos; así la sección Ciencias geográficas e históricas estaba presidida por el Dr. F. P. Moreno, oficiando como vice presidentes los Sres. A. Rosa (Director del Museo Mitre), E. Peña (Presidente de la Junta de Historia y Numismática Americana (JHNA) y como Secretario el Señor Luis M. Torres (Encargado de sección del Museo Mitre y Profesor en la Universidad de La Plata).

Esta sección se relacionaba consabidamente con la de Ciencias Jurídicas y Sociales, presidida por el Dr. E. Zeballos y compuesta entre otros por A. Dellepiane. Era también significativa su relación con Ciencias Antropológicas y Ciencias psicológicas; la primera de ellas estaba presidida por F. Ameghino y oficiaba de secretario Luis M. Torres, en tanto que la segunda estaba a cargo de H. Piñero, como vicepresidentes se contaban entre otros con A. Dellepiane (Consejero y profesor de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Profesor de Historia Universal en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL-UBA), E. Quesada (Profesor de Sociología FFyL-UBA), Juan A. García (Consejero y profesor de la UBA), A. Palacios, (Diputado Nacional), y Ricardo Levene (Profesor de escuela secundaria).<sup>6</sup>

Respecto a Ciencias Antropológicas importa recordar la centralidad de los estudios arqueológicos, etnográficos y aún los prehistóricos impulsados centralmente por Ambrosetti, centralidad que revestían estas investigaciones a fin de (re)escribir una historia de la República Argentina. Por su parte en la sección Ciencias Psicológicas se presentaron temas relacionados con los históricos, tales como psicología de las multitudes, de los pueblos americanos, psicología en la política y otros, circunstancia que ejemplificaría un clima intelectual estrechamente relacionado con el cientificismo.

Comparada con la reunión de 1910, en la de 1916 se verifican algunos deslizamientos; los estudios históricos aparecen ahora asociados con la Sociología,

---

<sup>6</sup> Los nombres son muy elocuentes e indicativos, en tanto que el desempeño profesional que consta entre paréntesis -que también lo es- figura así en la *Memoria* del Congreso.

factor que no sólo concierne a la cercanía temática sino a una distinta consideración disciplinar, aunque todavía sean verificables ciertas persistencias positivistas.

En este último sentido, una rápida mirada sobre la sección III, demuestra la coexistencia de varias generaciones: A. Dellepiane, nacido en la década de 1860 (como David Peña); Torres, nacido en la década de 1870 (como A. Larrouy), y miembros nacidos durante el decenio de 1880 (Ravignani, Molinari y Carbia).

En 1916 Dellepiane asistió al CACS como delegado de la Sociedad de Beneficencia de La Plata y de la Comisión Municipal de Buenos Aires y presidió la sección III del Congreso. Esta última circunstancia se explica en buena medida por la centralidad obtenida desde tiempo atrás, cuando tempranamente se dedicara a la reflexión sobre la historia, sus fuentes y a la metodología histórica. En calidad de docente de la FFyL, concedió gran importancia a la problemática relacionada con las fuentes, como puede cotejarse en su programa de “Historia Universal” de 1904 y siguientes. Esta preocupación queda también evidenciada en su texto “Aprendizaje técnico del historiador americano”, presentado en el III Congreso Científico latinoamericano celebrado en Río de Janeiro de 1905. Poco más tarde volvía sobre el particular en su trabajo “Nuevos rumbos de la crítica histórica”; afirmaba allí que el problema planteado al historiador era análogo al de la instrucción y fallo en un proceso criminal.<sup>7</sup> En su texto “Filosofía del Derecho Procesal. Ensayo de una teoría general de la prueba” -producto de sus lecciones de 1913 en la cátedra de “Filosofía del Derecho”- argumentaba sobre la estrecha analogía existente entre la tarea del historiador y la del juez, entre la prueba judicial y la prueba histórica, ya que en ambos casos se perseguía una misma finalidad: la búsqueda de la verdad. La importancia de la metodología histórica fue una constante en su producción, pero fue Luis M. Torres -cuando fuera designado profesor titular de la cátedra “Introducción a los Estudios Históricos”- quien expuso aquellos principios metodológicos que había procurado introducir Dellepiane (Buchbinder, 1997).

Consecuentemente la presencia de estos intelectuales en la Sección III del CACS marcaba una época de transición que si bien remitía a abordajes anteriores, esta vez constituían -o aspiraban constituir- una auténtica agenda pública.

Retomando el funcionamiento de la sección III, debe señalarse que, tras una proclamación de americanismo, se resolvió que a partir de la tercera sesión -6/7/1916-

---

<sup>7</sup> Sesión de la JHNA del 6/9/1908; discurso de recepción con motivo de ser designado miembro numerario.

tendría lugar la lectura de los trabajos de los miembros de la sección Historia de la FFyL-UBA.<sup>8</sup>

Torres leyó un texto referido a los “Principios que dirigen los estudios de Historia Argentina en la FFyL”; allí se afirmaba el carácter científico de la Historia y por tanto su metodicidad. En tal sentido se exponían los criterios empleados centrados en la investigación, determinación, crítica, clasificación y edición de fuentes. Por no contener conclusión alguna y por lo tanto no requerir votación, se dio paso a la lectura por parte de Emilio Ravignani de su trabajo sobre “El material histórico e investigación correlacionada con los factores históricos y con los elementos bibliográficos”, exponiendo las razones por las cuales el estudio de la época virreinal resultaba adecuado, sea porque planteaban problemas que debían orientar la investigación, sea por ser el más cercano al del período independiente. Ravignani concluía argumentando sobre la necesidad de organizar archivos y divulgar su contenido en forma de catálogos y mediante la publicación de *corpus* sistematizados.

Aprobada unánimemente, el futuro Director del Instituto de Investigaciones Históricas leyó el artículo de Rómulo Carbia sobre “Los elementos bibliográficos”, concluyendo que éstos deben preceder a toda investigación y búsqueda de fuentes inéditas, principio aceptado por la Asamblea.

Luis María Torres dio a conocer el cuarto trabajo, en este caso presentado por Diego Luis Molinari sobre una “Breve reseña de la labor editorial crítica”, a partir del cual propone que la edición documental debería hacerse en orden serial según el valor sintomático -significativo- que las fuentes poseen, independientemente de su criterio inédito. Se enunciaba así el concepto de serie histórica. Le siguió un texto de Carlos Correa Luna sobre las “Actas secretas del Congreso de Tucumán” en el cual planteaban cuestiones heurísticas referentes a la preparación de trabajos sobre historia argentina. Ricardo Levene -Profesor de Sociología en la FFyL- se refería a la publicación de documentos seleccionados dirigidos a la enseñanza secundaria acordes con una concepción de matriz historicista; en su condición de delegado de la Facultad de Ciencias Económicas conjuntamente con José L. Suárez, propusieron -y fue aceptada- la moción de implantar en universidades americanas que aún no lo hayan hecho, el sistema de seminarios existente en tal Facultad por entender que era una instancia adecuada para

---

<sup>8</sup> En la fuente se consignaba el rol desempeñado; L M. Torres, Director de la Sección, del de E. Ravignani, Encargado de Investigaciones Históricas, R. Carbia, Director de la Biblioteca y Adscripto de la Sección, D. L. Molinari y C. Correa Luna, Adscriptos de la Sección. En el caso de Levene se agregaba Profesor de la Facultad.

la investigación.

Finalmente el presidente Dellepiane recordó a la asamblea la serie de artículos “correlacionados” presentados por los miembros de la Sección Historia de la FFyL, y solicitaba la aprobación de “tan útil obra, resolviéndose inmediatamente dar un voto de aplausos a dichos trabajos” (Memoria, 1917: 314). La legitimación del grupo en el CACS era paralela a la que García sostenía desde las páginas de los Anales de la Facultad de Derecho de la UBA.

### **Labor historiográfica**

El año 1916 no constituye el origen de una tradición sino el momento de visibilidad; ella no sólo fue la resultante de un gesto legitimador sobre aquellos “hombres nuevos”, sino el producto de un desempeño previo que debía desembocar en la escritura de la historia nacional con criterios también “nuevos”. Sus trayectorias se iniciaron una década antes, cuando se trataba *prima facie* de exhumar, seleccionar y luego publicar fondos documentales considerados imprescindibles a fin de reescribir la historia argentina ajustada a los cánones vigentes. Ello significó un apreciable movimiento heurístico practicado en repositorios locales y extranjeros cuando todavía no se iniciaba la segunda década, actividad potenciada por el Centenario de la Revolución de Mayo (Devoto y Pagano, 2009).

El relevamiento documental en la reorganizada sección Historia de la FFyL dio por resultado las ediciones descriptivas de los Archivos de Paraná y Santa Fe, así como de los Archivos de Córdoba y Tucumán (informes del Comisionado P. Antonio Larrouy de los años 1908 y 1909).

Por entonces Emilio Ravignani -estudiante de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras- informaba al Decano N. Matienzo sobre el trabajo que se le encomendara en los archivos de Paraná conjuntamente con el padre Larrouy. Además de referencias técnicas, el texto contenía una serie de reflexiones sobre la historiografía argentina, que para el suscribiente debía describirse a partir de dos premisas: la superación del partidismo y la atención a la crítica documental; ésta debía presidir las tareas de búsqueda, recolección y edición de documentos, criterio generalizado -añadía- entre los profesores de la Sección Historia de la FFyL.

Entre 1911 y 1912 aparecían los “Documentos relativos a la Organización Constitucional de la República Argentina” en 3 volúmenes; en este último año veían la

luz los “Documentos relativos a los antecedentes de la Independencia de la República Argentina”.

Hacia 1912, el Decano Piñero reorganizaba la Sección Historia de la FFyL al tiempo que creaba la Oficina de Publicaciones en la cual L. M. Torres se desempeñaba como Director y E. Ravignani en calidad de Encargado de Investigación. Dos años después, la Sección contaba con dos Adscriptos honorarios: R. Carbia y D. L. Molinari, tal como figura en las Memorias del CACS.

Entre 1912 y 1913 fueron editados los “Documentos para la historia del Virreinato del Río de la Plata” en 3 volúmenes. En 1913 se iniciaba la recopilación de los “Documentos para la Historia Argentina” (1913-1974) con documentación referida a la “Real Hacienda” con “Advertencia” del Decano Rodolfo Rivarola quien consignaba el pasado y el presente de la institución universitaria encargada no sólo de la enseñanza sino de la investigación. Por su parte Torres sintetizaba la tarea desarrollada y afirmaba que en lo concerniente a la historia argentina:

“La tarea de busca y publicación de antecedentes se ha iniciado en 1907 (...): examinando varios archivos nacionales y provinciales, ordenando índices y activando progresivamente la compilación de documentos relativos a la geografía, historia y etnografía del Río de la Plata y países limítrofes (...) los volúmenes de documentos aparecidos (...) han sido consagrados a tres épocas importantísimas de nuestra evolución nacional, o sea, al virreinato, antecedentes de la revolución y organización constitucional (...) En el presente volumen (...) se ha de proseguir (...) todas las cuestiones de metodología histórica que sean de nuestra competencia” (Documentos, t.1: VII y ss.).

En agosto de 1914, Ravignani daba a conocer en la Revista Argentina de Ciencias Políticas, un artículo titulado “Una comprobación histórica. El comercio de los ingleses” y “La Representación de los hacendados de Moreno”. En el mismo año, en los Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Levene publicaba “La política económica en América durante el siglo XVIII y la Revolución de Mayo”; a continuación de este trabajo se hallaba el de Molinari, “La Representación de los Hacendados de Mariano Moreno. Su ninguna influencia en la vida económica del país y en los sucesos de Mayo de 1810”.

Un año más tarde, Roberto Levillier publicaba en Madrid el producto de sus investigaciones sevillanas “Correspondencia de los Oficiales Reales de Hacienda con

los Reyes de España reunida en el Archivo de Indias de Sevilla”; la Municipalidad de Buenos Aires editó documentación referida a la ciudad y procedente del mismo repositorio, también reunida y ordenada por Levillier, quien finalmente coordinó por encargo de la Facultad de Derecho de la UBA, los volúmenes “Antecedentes de la política económica en el Río de la Plata”.

Paralelamente, el Archivo General de la Nación procedía a recopilar en un abultadísimo volumen los antecedentes de las guerras independentistas, “Documentos referentes a la guerra de la Independencia y a la emancipación política de la República Argentina”, y Carbia publicaba “El diezmo en el Río de la Plata” (1915).

También entre 1915 y 1916 vieron la luz los volúmenes V, VI y VII de los “Documentos para la Historia Argentina”: “Consideraciones sobre la historia económica del Plata en el siglo XVIII”, a cargo de Levene, y “Comercio de Indias, consulado, comercio de negros y de extranjeros (1791-1809)”, encargado a Molinari. Éste último confeccionó además -acorde con la conmemoración de 1916- la Introducción a “El Redactor del Congreso Nacional de 1816” titulada “El gobierno de los pueblos”, publicación encomendada por la dirección del Museo Mitre.

Como fuera oportunamente señalado, las recopilaciones documentales emprendidas por diversas instituciones académicas, solían contar con financiamiento procedente del medio facultativo y de organismos públicos gracias a redes que vinculaban ambas esferas. Según Luis M. Torres, los estudiosos se movían en un universo documentario imperfectamente organizado en el marco de férreas convenciones disciplinarias. Las indagaciones en repositorios del país se combinaban con aquellas practicadas en el exterior, produciendo un perceptible dinamismo no carente de tensiones que excedían con frecuencia el estrecho campo profesional.

La intervención de los miembros de la sección Historia en el CACS, permitió dar a conocer estas tareas que ya venían desarrollando desde hacía casi una década, al tiempo que contaron con el estímulo y la complacencia de sus mayores. Si bien algunos de éstos ya habían reflexionado sobre aspectos heurísticos y metodológicos, se trataba ahora de “aplicar” esos principios tal como se consignara en los considerandos de la reunión. Ello contribuía a colocar a la ciencia argentina a la altura de los tiempos, y a fundamentar la actitud auto celebratoria característica de este tipo de conmemoraciones.

### **Algunas conclusiones**

La reunión de congresos constituyó una práctica paralela a la consolidación de estado nacional y sus efectos, entre ellos, el desarrollo de la esfera de sus relaciones internacionales. La formación de un espacio público para la ciencia y el progreso permitió la circulación de conocimientos entre diversos sectores que participaban de formas de sociabilidad moderna.

Desde este punto de vista no resulta casual que el congreso haya sido una forma de conmemoración en tanto “escenificación del estado” que, de ese modo, entraba plenamente en la modernidad. Sin embargo, se trataba de un tipo de conmemoración particular ya que las reuniones del congreso no configuraban un espectáculo masivo sino que se trataba de eventos reservados para las minorías letradas, organizados y compuestos por ellas. Los científicos sociales que participaron en ellos, operaron como mediadores, contribuyendo a fijar esa imagen positiva del Estado Liberal del que formaban parte.

El congreso científico en tanto acto conmemorativo, procuraba exhibir, celebrar y aplicar el progreso técnico y científico de la República Argentina a un siglo de la proclamación de su independencia. Entre esos saberes y prescripciones, el historiográfico no era menor. En este sentido, la principal innovación en el CACS consistió en otorgar reconocimiento público y oficial a la labor de los miembros de la Nueva Escuela Histórica, labor que procuraba dotar de modernidad a los estudios históricos locales, en un contexto en el cual la relación entre el estado y los intelectuales era marcadamente estrecha. Enaltecer estos logros, era enaltecer los del mismo Estado que los posibilitó.

Esta circunstancia coincidía -y fue posibilitada- con transformaciones más amplias operadas en las condiciones políticas, sociales y fundamentalmente generacionales. A modo de ejemplo señalaremos que en 1917 Torres, Ravignani, Molinari, y Carbia, escribieron el “Manual de Historia de la civilización argentina” elogiosamente reseñado; el texto podría interpretarse como la continuidad de aquellas investigaciones arqueológicas y etnográficas consideradas el punto de partida de una “historia nacional”, sus “raíces profundas” al decir de Torres.

Ese mismo año moría Juan B. Ambrosetti y en 1919 Horacio Piñero y Francisco P. Moreno; en 1920 se retiraban Samuel Lafone Quevedo y Antonio Dellepiane. En 1918, la Reforma Universitaria contribuyó a franquear el acceso a los medios facultativos a esos hombres nuevos; un ideólogo e impulsor de la misma -Alejandro

Korn- posibilitó la difusión desde la cátedra de sus investigaciones a los miembros de la Sección Historia de la Facultad; así, Luis M. Torres era designado en 1919 profesor de Arqueología y Emilio Ravignani como titular de Historia de América en setiembre de 1920.

El resto resulta conocido.

Acaso la conmemoración del Bicentenario de la Independencia Argentina proporcione otras ópticas analíticas que permitan no sólo evocar 1816 sino aproximarnos más a nuestra sociedad actual.

### Referencias bibliográficas

- Barbosa, S. y Fridman, S. (2004). Congresos del Centenario. En Biagini, H. y Roig, A. *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, T. 1, Buenos Aires, Biblos.
- Buchbinder, Pablo (1997) *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, Buenos Aires, Eudeba.
- Calvo Isaza, Oscar (2011). Conocimiento desinteresado y ciencia americana. El Congreso Científico (1898-1916). *Historia Crítica*, N° 45, pp. 86-113.
- Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2009). *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Falcón, Ricardo (2000). Militantes, intelectuales e ideas políticas. En *Nueva Historia Argentina*, Tomo VI: *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)* (pp. 323-356). Buenos Aires, Sudamericana.
- Menéndez Navarro, A; Olague de Ros, G. y Gallart, M. (2002). Ciencia, positivismo e identidad nacional en el Cono Sur: la participación argentina en los proyectos documentales contemporáneos (1895-1928). *Hispania*, LXII, N° 210, pp. 221-258.
- Ortemberg, Pablo (2014). Los centenarios patrios en la construcción de alianzas y rivalidades internacionales: los festejos trasandinos de 1910, la estatua de O'Higgins y los bemoles peruanos. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, N° 51, pp.329-350.
- Pagano, Nora (2013). La cultura histórica y los usos públicos del pasado. En *IV Jornadas de Historia Política*. Universidad de la República, Montevideo.
- Pagano, Nora y Rodríguez, Martha (Comps.) (2014). *Conmemoraciones, patrimonio y usos del pasado. La elaboración social de la experiencia histórica*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Roldán, Darío (2006). *Crear la democracia. La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno de la república verdadera*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Stortini, Julio (1999). La recepción del método histórico en los inicios de la profesionalización de la historia argentina. En Devoto, Fernando *et al.* *Estudios de historiografía argentina II* (pp. 75-102). Buenos Aires, Biblos.

Zimmermann, Eduardo (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina (1890-1916)*. Buenos Aires, Sudamericana - Universidad de San Andrés.



**Nora Cristina Pagano** es Profesora y Licenciada en Historia, y Magister en “Sociología de la cultura y análisis cultural” por el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). Ha dictado cursos de grado y postgrado en las áreas de Historiografía e Historia Argentina en las Universidades de Buenos Aires y de Luján. Es directora de varios proyectos acreditados y autora de varios libros y artículos. Dirige el Programa de Investigaciones en Historiografía Argentina (PIHA) del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”.